

Informe secretarial: señor juez, se incorpora al expediente digital dictamen pericial de reconstrucción de accidente de tránsito presentado por el apoderado de Seguros Generales Suramericana S.A. A su Despacho para resolver

Sebastián García Gaviria
Oficial Mayor



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidos (2022)

Proceso	Verbal RCE
Demandante	Lizeth Johana López Silva
Demandados	Seguros Generales Suramericana S.A
Radicado No.	05001-31-03-021-2021-00413-00
Asunto	Incorpora dictamen pericial.

Visto el informe que antecede, procede el Despacho a poner en conocimiento de las partes el dictamen pericial de reconstrucción de accidente de tránsito realizado por IRSVIAL a solicitud de la codemandada Seguros Generales Suramericana S.A., el cual reúne las exigencias del art. 226 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE HUMBERTO IBARRA
JUEZ

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL CIRCUITO DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. ____098____ fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy _18_ de _08_ de 2022 a las 8 A.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ

SECRETARIA